



Consulado General del Perú en Toronto



Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

Boletín N° 4
Diciembre 2018

1. NOTICIAS DE INTERÉS PARA LA COMUNIDAD PERUANA

REFERÉNDUM NACIONAL 2018: INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA LA COMUNIDAD PERUANA

El Consulado General del Perú en Toronto reitera a la comunidad peruana que el próximo **domingo 09 de diciembre** se llevará a cabo el Referéndum Nacional, en donde se someterá a consulta de la ciudadanía las cuatro reformas constitucionales que presentó el Ejecutivo al Congreso de la República.

1) REFERÉNDUM NACIONAL: FECHA, LUGAR Y HORARIO

Las sedes en las cuales se realizará el Referéndum son:

SEDE EN **TORONTO**: **TORONTO METRO HALL (ROTUNDA)**, ubicado en **55 JOHN STREET, TORONTO, ONTARIO, M5V 3C6**.

SEDE EN **WINNIPEG**: **34 INSPIRATION PLACE, WINNIPEG, MANITOBA R2C 3W3**.

El Referéndum Nacional se llevará a cabo según el siguiente horario:

INSTALACIÓN DE MESA DE SUFRAGIO: 07:30am

SUFRAGIO: de 08:00am a 04:00pm

Cabe resaltar que los Miembros de Mesa TITULARES Y SUPLENTEs deben presentarse a las **7:30 a.m.** en el local de votación, para efectuar la INSTALACIÓN DE LA MESA DE SUFRAGIO, y así poder firmar la HOJA DE CONTROL DE ASISTENCIA DE MIEMBROS DE MESA.

SEÑORES MIEMBROS DE MESA: DE SU PRESENCIA PUNTUAL EL DÍA DOMINGO 09 DE DICIEMBRE DEPENDE QUE LAS MESAS DE SUFRAGIO RESPECTIVAS PUEDAN INSTALARSE Y NUESTROS CONNACIONALES PUEDAN EJERCER SU DERECHO A VOTO. ¡LOS INSTAMOS A COLABORAR RESPONSABLEMENTE PARA QUE ASÍ SEA!

El(la) miembro de mesa sorteado(a), TITULAR O SUPLENTE, que no participe del acto de instalación, será considerado(a) como INASISTENTE y será sancionado(a) con una multa de S/.207.50 Soles de acuerdo a Ley.



5) SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA AL CARGO DE MIEMBRO DE MESA

Solo en caso de enfermedad, debidamente acreditada con el certificado expedido por el área de salud, y a falta de ésta, por el médico de la localidad, puede el miembro de mesa de sufragio justificar su inasistencia. Para ese efecto, debe presentar el certificado antes de los cinco (5) días naturales previos a la fecha de la elección; o, excepcionalmente, al día siguiente de la fecha de la elección.

¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA AL CARGO DE MIEMBRO DE MESA?

- Los miembros de mesa en caso de enfermedad.

¿QUÉ PRUEBAS SE ADJUNTA A LA SOLICITUD?

- Certificado emitido por el Área de Salud, y a falta de ésta, por el médico de la localidad.

TRÁMITE DE SOLICITUD DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

El interesado deberá presentar **física y presencialmente** ante la Oficina Consular la siguiente documentación:

- [Formulario P2: Solicitud de Excusa o Justificación al cargo de Miembro de Mesa;](#)
- Documento que sustente la causal invocada;
- Carta poder simple en caso de ser presentada por un tercero en calidad de representante.

PLAZO PARA PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA AL CARGO DE MIEMBRO DE MESA

- Desde el 16 de noviembre de 2018 hasta el 03 de diciembre de 2018. Excepcionalmente, al

día siguiente de la fecha de la elección, vale decir, el 10 de diciembre de 2018.

LUGAR DONDE SE DEBEN PRESENTAR LAS SOLICITUDES DE EXCUSA

- Consulado General del Perú en Toronto, sito en 67 Yonge Street, Suite 900, Toronto, ON M5E 1J8.

El trámite es GRATUITO.

6) VOTO INFORMADO

Se invita a la comunidad peruana a revisar la plataforma "Voto Informado", que ha puesto a disposición de todos los ciudadanos el Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Para acceder, hacer clic aquí: [VOTO INFORMADO](#)

Dicha plataforma servirá para que todos los ciudadanos puedan acceder a la información necesaria sobre el Referéndum Nacional que se llevará a cabo este 9 de diciembre.

Los usuarios encontrarán de manera didáctica (a través de preguntas y respuestas, documentos, videos, etc.) información sobre qué es un referéndum, su importancia, cómo funciona y qué temas se votarán, entre otros aspectos.



7) CURSO VIRTUAL PARA ELECTORES EN REFERÉNDUM NACIONAL 2018

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) ha puesto a disposición de los ciudadanos peruanos el módulo de capacitación virtual a través de la página web de la institución a fin de conocer las tareas y funciones que cumplirán en el Referéndum 2018.

Los interesados deben ingresar al siguiente enlace: (<https://capacitacion.onpe.gob.pe/>), y posteriormente dar clic al botón 'empezar'. Al hacerlo, tendrán que colocar el número de su Documento Nacional de Identidad (DNI) para iniciar la capacitación virtual.

A continuación, el ciudadano tendrá que hacer clic en el recuadro 'CURSO VIRTUAL PARA ELECTORES EN REFERÉNDUM NACIONAL 2018', en donde se presentará un video donde se explica las funciones que deberá realizar.

8) TEMAS EN CONSULTA DEL REFERÉNDUM NACIONAL 2018

Los proyectos que serán sometidos a referéndum son la nueva conformación de la Junta Nacional de Justicia (antes Consejo Nacional de la Magistratura), la no reelección inmediata de congresistas, el retorno de la bicameralidad en el Parlamento y la regulación del financiamiento de partidos políticos.

Las propuestas de modificación (autógrafas) de leyes de reforma constitucional fueron publicadas mediante el anexo del Decreto Supremo N° 101-2018-PCM, publicado el 10 de octubre de 2018 en la edición extraordinaria del diario oficial El Peruano.

Para poder revisar el documento, haga clic aquí: [AUTÓGRAFAS DE LEYES DE REFORMA CONSTITUCIONAL](#)

A través de la Resolución Jefatural N° 000206-2018-JN/ONPE, publicada por El Peruano, se aprobó el diseño de la cédula de sufragio para el Referéndum Nacional 2018, la cual detalla las preguntas sometidas a consulta de la ciudadanía. Para leer el texto del dispositivo legal, hacer clic en el siguiente enlace electrónico: [RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000206-2018-JN/ONPE](#)

CÉDULA PARA VOTACIÓN MANUAL REFERÉNDUM NACIONAL 2018

ANEXO N° 2 (ANVERSO)

21.00 cm

REFERÉNDUM NACIONAL 2018

ONPE

CÉDULA DE SUFRAGIO

MARQUE CON UNA CRUZ + O UN ASPA X DENTRO DEL RECUADRO DEL SI O DEL NO

1 ¿Aprueba la reforma constitucional sobre la conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia (antes Consejo Nacional de la Magistratura)? SI NO

2 ¿Aprueba la reforma constitucional que regula el financiamiento de las organizaciones políticas? SI NO

3 ¿Aprueba la reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata de parlamentarios de la República? SI NO

4 ¿Aprueba la reforma constitucional que establece la bicameralidad en el Congreso de la República? SI NO

26.00 cm

Los invitamos a informarse en la página web del Jurado Nacional de Elecciones (<https://www.jne.gob.pe>) y a cumplir con ejercer su derecho al voto.

ONPE

infogob

COPE

REFERÉNDUM NACIONAL 2018

El referéndum es un derecho de la ciudadanía para pronunciarse sobre temas normativos conforme a la Constitución Política del Perú.

SI NO

TEMAS POR CONSULTAR EN EL REFERÉNDUM

Pregunta 1 ¿Aprueba la reforma constitucional sobre la conformación y funciones de la Junta Nacional de Justicia (antes Consejo Nacional de la Magistratura)? SI NO

Pregunta 2 ¿Aprueba la reforma constitucional que regula el financiamiento de las organizaciones políticas? SI NO

Pregunta 3 ¿Aprueba la reforma constitucional que prohíbe la reelección inmediata de parlamentarios de la República? SI NO

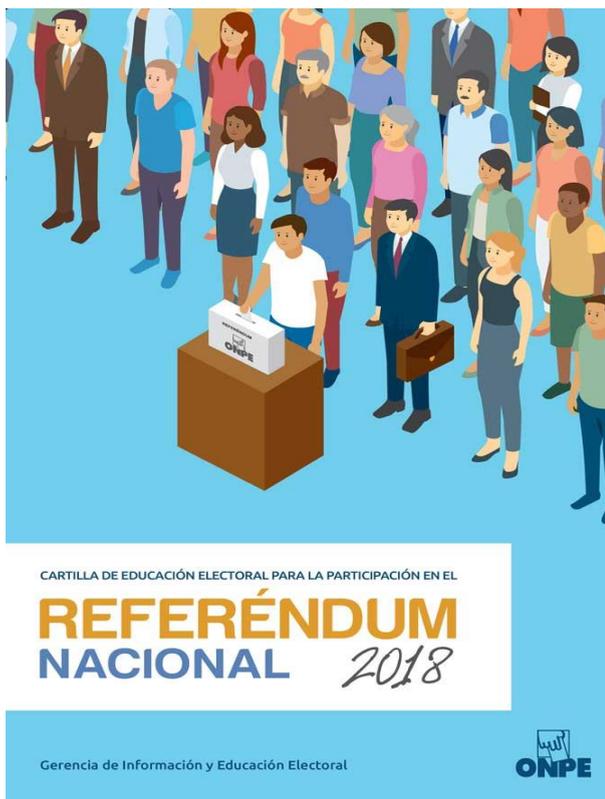
Pregunta 4 ¿Aprueba la reforma constitucional que establece la bicameralidad en el Congreso de la República? SI NO

Base Legal: Decreto Supremo N° 101-2018-PCM, Resolución Jefatural N° 000206-2018-JN/ONPE.

9) **CARTILLA DE EDUCACIÓN ELECTORAL**

Se pone en conocimiento de la comunidad peruana residente en Ontario la Cartilla de Educación Electoral que ha elaborado la ONPE para la participación de nuestros connacionales en el Referéndum Nacional 2018.

Para acceder al documento, hacer clic aquí: [CARTILLA DE EDUCACIÓN ELECTORAL](#)



10) **¿QUIÉNES ESTÁN APTOS PARA SUFRAGAR EN EL REFERÉNDUM NACIONAL 2018?**

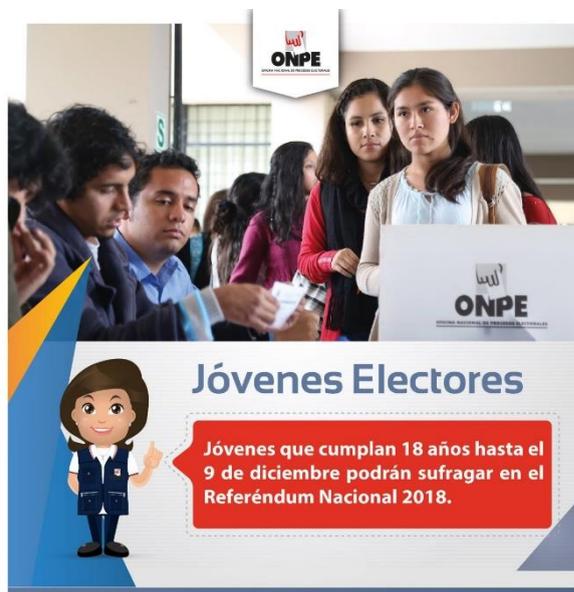
Se recuerda que ejercerán su derecho a voto en el exterior para este Referéndum, únicamente aquellos compatriotas cuyo Documento Nacional de Identidad (DNI) figure con una dirección en esta circunscripción consular (Provincia de Ontario). El voto es obligatorio hasta los 70 años.

No estarán habilitados para votar en el exterior aquellos peruanos que efectuaron el cambio de domicilio en su DNI posterior al 22 de octubre de 2017, fecha de cierre del padrón electoral. No

obstante lo anterior, se recomienda verificar si se encuentra inscrito en el padrón electoral correspondiente a la Provincia de Ontario y su lugar de votación en el siguiente enlace electrónico: [CONSULTE DONDE VOTAR](#)

Asimismo, el Jurado Nacional de Elecciones publicó en el diario El Peruano una resolución que, entre otras cosas, indica que los jóvenes que cumplan 18 años al 09 de diciembre de 2018 tendrán que ejercer su voto en el Referéndum Nacional 2018. Para mayor información, hacer clic en el siguiente enlace electrónico a la noticia: [SI CUMPLES 18 AÑOS AL 9 DE DICIEMBRE TENDRÁS QUE IR A VOTAR.](#)

A los jóvenes que cumplan 18 años al 09 de diciembre de 2018 se les exhorta a confirmar su lugar de votación y si han sido sorteados miembros de mesa, en el siguiente enlace electrónico: [CONSULTE DONDE VOTAR Y SI ES MIEMBRO DE MESA](#)



11) **CONVOCATORIA A VOLUNTARIOS PARA EL REFERÉNDUM 2018**

El Consulado General del Perú en Toronto invita a la comunidad a participar como voluntarios para el Referéndum Nacional 2018, a llevarse a cabo el domingo 09 de diciembre de 2018, en el Toronto

Metro Hall, ubicado en 55 John Street, Toronto, Ontario, M5V 3C6.

¿Quiénes pueden ser voluntarios?

- Mayores de 16 años de edad;
- Que hablen castellano (requisito indispensable).

Para registrarse, se agradecerá enviar un correo electrónico a info@conperutoronto.com, con la siguiente información:

- Nombre Completo;
- Número de Teléfono;
- Correo electrónico;
- Número de documento de identidad (DNI, si es ciudadano peruano).

¡Con tu apoyo podemos hacer de este evento cívico un ejemplo para la comunidad!

Por favor comparte esta información con tus amigos y familiares.

2. SERVICIOS QUE OFRECE EL CONSULADO GENERAL

La presente sección tiene como objetivo brindar, de manera periódica, información detallada sobre los principales trámites consulares solicitados por la comunidad peruana.

ATENCIÓN CONSULAR SÁBADO 22 DE DICIEMBRE DE 2018

El sábado 22 de diciembre se realizará la atención consular al público en el horario de 9:00am a 12:00m.

REGISTRO DE MATRIMONIO

Los matrimonios de ciudadanos peruanos celebrados ante autoridades extranjeras competentes podrán ser registrados en las Oficinas Consulares ubicadas en el país donde se llevó a cabo el matrimonio.

El Consulado General del Perú en Toronto solamente puede registrar los matrimonios ocurridos en la Provincia de Ontario. Para los matrimonios que han tenido lugar fuera de la Provincia de Ontario, pero dentro de Canadá, se requiere una autorización del Ministerio de Relaciones Exteriores. No pueden registrarse matrimonios producidos en otro país.

El registro del matrimonio en las Oficinas Consulares no implica una nueva celebración de matrimonio. Por el contrario, permite el reconocimiento en el Perú del matrimonio contraído ante autoridad extranjera, desde la fecha en que se celebró originalmente el matrimonio.

Requisitos

1. Presencia de ambos cónyuges.
 - o Si ambos cónyuges son peruanos, deberán presentar sus DNI's;
 - o Si uno de ellos es extranjero, deberá presentar el documento con el que las autoridades extranjeras del país donde se solicita el registro lo identifiquen; mientras que el cónyuge peruano deberá presentar su DNI.
2. También podrá efectuarlo de manera individual el cónyuge peruano, identificado con DNI.
 - o El registro nunca podrá efectuarse a pedido del cónyuge extranjero únicamente.
3. También podrá efectuarse el registro a pedido de un apoderado del (de los) cónyuge(s) peruano(s).
 - o El apoderado deberá presentar su documento de identidad, el documento de identidad de ambos cónyuges, y un poder otorgado ante notario o cónsul peruano, por escritura pública o fuera de registro, donde el(la) poderdante lo autorice a registrar su matrimonio.
4. Acta de matrimonio extranjera ORIGINAL, donde se compruebe que uno o ambos cónyuges son ciudadanos peruanos.

(Statement of Marriage - Long Form). El Acta de Matrimonio no es devuelta (permanecerá en el expediente).

5. Formulario HOJA RESUMEN DE DATOS debidamente absuelto. Para descargar el Formulario, dar clic al siguiente enlace: [HOJA RESUMEN DE DATOS](#).

Procedimiento

El (los) solicitante(s) deberá(n) hacer llegar una copia escaneada del (i) Acta de matrimonio extranjera, (ii) documentos de identidad de ambos cónyuges, y (iii) el formulario HOJA RESUMEN DE DATOS debidamente absuelto, al siguiente correo electrónico: registrocivil@conperutoronto.com.

Una vez verificada la documentación, se le otorgará una cita al (a los) solicitante(s) para proceder al Registro de Matrimonio.

El día de la cita, el (los) solicitante(s) deberá(n) traer consigo los documentos en físico mencionados anteriormente.

Nota

Los ciudadanos peruanos, cuyo DNI refiera estado civil “casado”, no podrán registrar su matrimonio hasta que actualicen o rectifiquen su estado civil.

Plazos

El registro del matrimonio puede efectuarse en cualquier momento.

Costo

Registro y 1era copia certificada del registro: **GRATIS**.

Copia certificada adicional: **CAD\$ 9.00**.

3. EVENTOS DESTACADOS DE LA COMUNIDAD PERUANA

CÓNSUL GENERAL PRESENTÓ SALUDOS AL NUEVO PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE LA PROVINCIA DE ONTARIO

El martes 23 de octubre, la Cónsul General del Perú en Toronto, Ministra Ana Cecilia Gervasi, presentó sus saludos al nuevo Presidente de la Asamblea Legislativa de la Provincia de Ontario, Ted Arnott.

La ocasión fue propicia para intercambiar puntos de vista y expresar el compromiso de fortalecer las relaciones mutuas sobre la base de la vibrante comunidad peruana residente en la Provincia, que se calcula en 15 mil personas.



SE REALIZÓ EN TORONTO MISA EN HONOR A SAN MARTÍN DE PORRES

El jueves 08 de noviembre, se llevó a cabo la Misa Solemne en Honor a San Martín de Porres, ofrecida por la Cofradía de San Martín de Porres de Toronto, en la Parroquia de San Agustín de Canterbury.

La Cónsul General del Perú en Toronto, Ministra Ana Cecilia Gervasi, participó en la Misa, la cual contó con la asistencia de miembros de la comunidad peruana y latinoamericana.



Premier de Ontario, Doug Ford- fueron precedidas por una recepción que ofreció la Teniente Gobernadora al cuerpo diplomático y personalidades en la sede del Parlamento, ocasión en que la Cónsul General del Perú en Toronto presentó su saludo a ambas autoridades.

Durante la ceremonia conmemorativa, realizada en Queen's Park, la Ministra Ana Cecilia Gervasi colocó una corona en nombre del Consulado General del Perú, en el monumento a los veteranos allí ubicado.



CONSULADO GENERAL PARTICIPÓ EN CEREMONIA CONMEMORATIVA DE LOS 100 AÑOS DEL FIN DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL, EN HOMENAJE A LOS VETERANOS CANADIENSES

El domingo 11 de noviembre, la Cónsul General del Perú en Toronto, Ministra Ana Cecilia Gervasi, participó en las ceremonias oficiales llevadas a cabo por el Gobierno de la Provincia de Ontario para conmemorar los 100 años del fin de la Primera Guerra Mundial y rendir homenaje a los veteranos canadienses.

Las referidas ceremonias -que fueron encabezadas por la Teniente Gobernadora Elizabeth Dowdeswell, representante oficial de la Reina Isabel de Inglaterra en la Provincia de Ontario, y el



MINISTRA FEDERAL DE PEQUEÑA EMPRESA Y PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES EFECTUÓ PRESENTACIÓN EN TORONTO

El martes 13 de noviembre, por invitación de la organización "Women on the Move", la Cónsul General del Perú en Toronto, Ministra Ana Cecilia Gervasi, participó en una mesa redonda con la Ministra Federal de Pequeña Empresa y Promoción de Exportaciones, Mary Ng, quien estuvo acompañada por el Miembro del Parlamento por Parkdale-High Park, Arif Virani.

Durante su presentación, la Ministra Ng se refirió a diversos programas que lleva adelante el gobierno de Canadá para apoyar a las pequeñas empresas, microempresarios y "empresas sociales". Destacó que el gobierno federal ha anunciado recientemente una inversión de 85 millones de dólares canadienses para ayudar a las organizaciones concernidas a superar las barreras y desafíos que enfrentan mujeres empresarias y proveer programas especiales dirigidos a los negocios que son encabezados por mujeres.

Durante la conversación posterior, la Cónsul Gervasi aprovechó la oportunidad para mencionar a la Ministra Ng los trabajos que viene desarrollando este Consulado General para apoyar a los pequeños y medianos empresarios de la comunidad peruana y latinoamericana de la jurisdicción, a través de la "Guía para hacer Negocios en Toronto (Ontario) y el Perú".



4. PRÓXIMOS EVENTOS DE LA COMUNIDAD PERUANA

El Consulado General del Perú en Toronto tiene el propósito de apoyar y promover a los emprendedores y promotores culturales de la comunidad peruana en Ontario. Si usted tiene alguna actividad que desee sea difundida, favor transmitir la información y/o flyer (en formato JPEG), a más tardar el **15 de diciembre**, a la siguiente dirección electrónica:

info@conperutoronto.com.

DESAYUNO LABTI CON CÓNSESULES GENERALES DE LATINOAMÉRICA

La División de Desarrollo Económico y Cultura de la Ciudad de Toronto está organizando un desayuno, en donde los Cónsules Generales de Latinoamérica hablarán acerca de la Iniciativa de Comercio Bilateral Latinoamericana (LABTI, por sus siglas en inglés) y cómo están trabajando juntos en iniciativas de comercio, desarrollo de empresas locales y vinculación con la comunidad.

FECHA: Miércoles, 12 de diciembre de 2018

HORA: 7:00am – 9:00am

LUGAR: Fairmont Royal York Hotel (100 Front St. West, Toronto, ON M5J 1E3)

Para registrarse, favor hacer clic en el siguiente enlace: [DESAYUNO LABTI](#)



**TALLERES MINI CHEF'S EN VENTANILLA – LA
COCINA DE DOÑA LUZ**

La Cocina de Doña Luz y la Fundación Doña Luz informa a la comunidad peruana en Ontario que, desde el jueves 23 de noviembre hasta finales de enero, se realizará los talleres de cocina para niños, a cargo del chef Luis Barreto, en la cocina demostrativa de la sede principal del centro de capacitación empresarial "ENCINAS", Ventanilla, Lima, Perú.

Fecha: Desde el jueves 23 de noviembre de 2018 hasta finales de enero de 2019
Lugar: Sede principal del centro de capacitación empresarial "ENCINAS".

